

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La **Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, es el organismo responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione derivado del trámite de su solicitud para el ejercicio de los **derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición)**, mismos que serán utilizados para efectuar el servicio citado, así como para su registro en Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales recabamos?

1. **Datos identificativos:** El nombre, domicilio, código postal, teléfono particular, teléfono celular, firma, CLAVE DE Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Clave de Elector, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, fotografía, localidad y sección electoral, y análogos.
2. **Datos electrónicos:** Dirección de correo electrónico.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales para la finalidad y transferencias señaladas, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicada en Luis Pasteur número 5, Col. Centro, C.P. 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en el Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la siguiente dirección electrónica <https://www.queretaro.gob.mx/web/transparencia/infop> (en el apartado 66 XLVII Avisos de Privacidad) o en la oficina de atención de la Unidad.

Fecha de última actualización 13 de marzo de 2025.

